

**C. CELIA CUEVAS MORALES**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00577819**, el día **12 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“El día 15 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, se aprobó el Punto de Acuerdo por obvia resolución, formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de formular un exhorto a los ayuntamientos del Estado, par que en sus presupuestos de egresos municipales del ejercicio fiscal del año 2019, destinen recursos públicos suficientes para atender el tema de Seguridad Pública y de prevención social de la violencia y la delincuencia en sus respectivos municipios. Por lo anterior puede consultarse al entrar en la página oficial del Congreso del Estado de Guanajuato, [https://www.congresogto.gob.mx/puntos\\_acuerdo](https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo), enseguida en la opción buscar introducir el folio 646084. así mismo me permito exponer: a) si el ayuntamiento de su municipio destino recursos suficientes para atender el tema de seguridad. b) de haberse acatado la recomendación anterior, ¿permanece en los mismos términos? o ¿a cambiado? en virtud de poder contar con su apoyo, envió un afectuoso saludo.”*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número TMG/150319-380**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

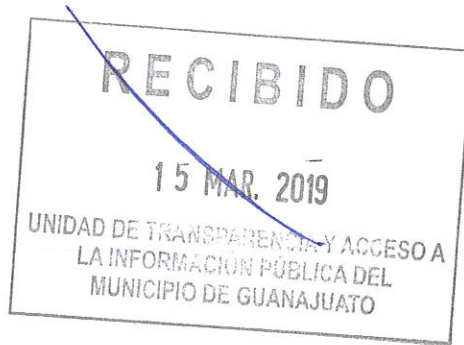
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



TESORERIA MUNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG/150319-380  
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0702/2019  
Guanajuato, Gto., 15 de Marzo de 2019

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública del Municipio de Guanajuato.  
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0702/2019** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Celia Cuevas Morales**, con número de folio **00577819**, en la que requiere lo siguiente:

- *"El día 15 de noviembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, se aprobó el Punto de Acuerdo por obvia resolución, formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de formular un exhorto a los ayuntamientos del Estado, par que en sus presupuestos de egresos municipales del ejercicio fiscal del año 2019, destinen recursos públicos suficientes para atender el tema de Seguridad Pública y de prevención social de la violencia y la delincuencia en sus respectivos municipios. Por lo anterior puede consultarse al entrar en la página oficial del Congreso del Estado de Guanajuato, [https://www.congresogto.gob.mx/puntos\\_acuerdo](https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo), enseguida en la opción buscar introducir el folio 646084. así mismo me permito exponer: a) si el ayuntamiento de su municipio destino recursos suficientes para atender el tema de seguridad. b) de haberse acatado la recomendación anterior, ¿permanece en los mismos términos? o ¿a cambiado? en virtud de poder contar con su apoyo, envíe un afectuoso saludo."*

Atendiendo a los requerimientos de información solicitada y con base en los registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), le informo que en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 se destinaron recursos para atender el tema de seguridad y permanece en los mismos términos.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Guanajuato, Somos Capital"

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213